

SOLICITUD DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA GASTOS DE ENERGÍA DE LA VIVIENDA HABITUAL

(Modelo 03.26)

Nº expdte: 330220

A cubrir por la Administración

1. Datos de la persona solicitante	
Nombre:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>
NIF:	<input type="text"/>
Teléfonos:	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>

Autorización expresa para consulta del DNI / NIE solicitante (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)	
La persona solicitante:	<input type="checkbox"/> PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad (evita aportar copia del DNI/NIE) <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE
FIRMA. (Este documento puede ser firmado electrónicamente)	

2. Datos de la persona representante, si procede	
Nombre:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>
NIF:	<input type="text"/>
Teléfonos:	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>

Autorización expresa para consulta del DNI / NIE solicitante (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)	
La persona solicitante:	<input type="checkbox"/> PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad (evita aportar copia del DNI/NIE) <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE
FIRMA. (Este documento puede ser firmado electrónicamente)	

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que se consultan, previa autorización expresa del interesado, a través del Servicio de verificación de datos de la identidad con la plataforma de intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón denominado TERCEROS, cuya finalidad es el dato único de las personas físicas o jurídicas que se relacionan con las unidades administrativas de la Administración Municipal, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios, a través de la Sección de Integración Corporativa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la dirección donde el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Oficina de Atención al Ciudadano de la calle Cabrales, nº 2, 33201-Gijón/Xixón (Asturias).

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio competente en materia de Administración Pública pone a disposición de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en el art. 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

3. Autorización:			
La persona solicitante y los miembros de la unidad de convivencia mayores de edad que figuran a continuación, AUTORIZAN a la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, para que solicite la información necesaria relativa a los ingresos económicos de los que sean titulares las personas firmantes de este documento, con motivo de tramitar la solicitud presentada de AYUDA ECONÓMICA A FAMILIAS PARA GASTOS DERIVADOS DEL CONSUMO DE ENERGÍA DE LA VIVIENDA HABITUAL, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el Instituto Nacional o a la Tesorería General ambos de la Seguridad Social, al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, y al Servicio Público de Empleo y a la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, a la Empresa Municipal de la Vivienda (EMVISA) y al Ayuntamiento de Gijón, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal.			
Nombre:	Apellidos:	NIF	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

La persona solicitante DECLARA que todos los datos que presenta en esta solicitud son ciertos y se compromete a informar oportunamente de cuantas variaciones respecto a las mismas puedan producirse y afectar a la concesión de la prestación.

La persona solicitante, o en su caso su representante legal, declara responsablemente que él/la persona a la que representa, no está incurso/a en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Gijón/Xixón, a de de
 Firma del solicitante/representante:

Fdo. <input type="text"/>

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, se compromete a cumplir su obligación de guardar secreto respecto a los datos de carácter personal que se le faciliten como consecuencia de la presente AUTORIZACIÓN, que quedarán registrados en el fichero de titularidad municipal denominado "INTEGRACION DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS", del cual es el órgano responsable, y garantiza la adopción de las medidas de seguridad necesarias para velar por su confidencialidad. Igualmente le informamos de que tiene reconocida la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales en los términos previstos en la legislación vigente, mediante escrito presentado ante el servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Gijón/Xixón C/Cabrales, 2, 33201 Gijón/Xixón (Asturias).

4. Documentación requerida		
Tipo de documento	Aporto	Autorizo
Certificado de empadronamiento y convivencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DNI, NIE o pasaporte en vigor de la persona que solicita	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fichero de acreedores del Ayuntamiento de Gijón según modelo oficial debidamente diligenciado y sellado por la entidad bancaria correspondiente	<input type="checkbox"/>	
Copia del/los contrato/s de suministro de energía correspondientes a la vivienda habitual o documentación acreditativa de ser la persona que abona los recibos correspondientes (recibos, contrato de alquiler o suministro, declaración propietario/a de la vivienda)	<input type="checkbox"/>	
Justificantes de pago de los gastos de consumo de energía de la vivienda habitual correspondientes al año 2015	<input type="checkbox"/>	
Justificantes de pago de último recibo de alquiler/hipoteca y comunidad	<input type="checkbox"/>	
Justificantes de ingresos de las personas mayores de edad, que aparecen como convivientes en el Padrón de Habitantes:		
Declaración de la Renta Anual. En caso de no estar obligado/a a presentarla, datos fiscales correspondientes al último ejercicio. En caso de reducción de ingresos respecto a los datos del último ejercicio del IRPF se adjuntará el documento que justifique los ingresos actuales: copia de las 3 últimas nóminas o última declaración trimestral de Autónomos (Modelo 130)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso de desempleo:		
1) Certificado que acredite situación de la demanda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Certificado de recibir prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo		
En caso de percibir pensiones: certificado del año en curso expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismo competente, indicando cuantía mensual actualizada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso de percibir otras ayudas públicas (Salario Social, RAI, etc), justificante de la última mensualidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso de percibir ayudas públicas al alquiler de vivienda, justificante de la misma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso de percibir ingresos procedentes de pensiones de alimentos y/o compensatorias, copia de la Sentencia de Separación/Divorcio/Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de pago de aportaciones económicas establecidas en la Sentencia. En situaciones de impago de aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.	<input type="checkbox"/>	
Orden de Protección o justificante violencia de género, en su caso	<input type="checkbox"/>	
Otros documentos, especificar:	<input type="checkbox"/>	

5. Determinación de renta disponible	
	Cuantía
a) Total de ingresos	<input type="text"/>
b) Total de gastos justificados y deducibles	<input type="text"/>
Renta disponible (a-b)	<input type="text"/>